



SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA - TEMPORADA 2020/2021

Desde la AJFSF emitimos el siguiente documento tras la reunión mantenida el pasado viernes 21 de agosto con las capitanas o jugadoras enlace de Segunda División Nacional. En dicha reunión hubo un total de 51 jugadoras de diferentes equipos representando a sus compañeras. El resto de jugadoras por diversos motivos no pudieron unirse a la reunión pero hemos informado en la mayor medida posible a las que no pudieron conectarse.

1.- CELEBRACIÓN DE LA COMPETICIÓN EN SEGUNDA DIVISIÓN. AFRONTAR EL FUTURO CON REALISMO.

Lo importante es afrontar el futuro con realismo y la realidad es que, aunque no nos guste, la evolución actual del COVID-19 unido a la falta de estructura y funcionamiento profesional (debido a la falta de recursos) de la mayoría de los Clubes y la dedicación no profesional de la mayoría de las jugadoras que militan en Segunda División junto con un alto número de jugadoras menores de edad, complica la disputa de la competición en esta categoría **con garantías mínimas sanitarias.**

2.- INICIO DE LA PRETEMPORADA. PROTOCOLO SANITARIO DE ACTUACIÓN.

Desde la AJFSF y las capitanas reunidas de Segunda División, entendemos que para poder llevar a cabo la práctica deportiva en unas condiciones mínimas de sanidad y de seguridad, el protocolo sanitario, debe contemplar la realización de test antes de la realización de cada encuentro semanal, siendo éstos de la manera continuada más asidua posible. Llegar a un punto de encuentro dadas las circunstancias económicas de la categoría, pero primando unas garantías sanitarias para todos y, en este caso en concreto, para las jugadoras de Segunda División Nacional.

3.- EXIGENCIAS SANITARIAS DE LAS JUGADORAS DE SEGUNDA DIVISIÓN.

Es absolutamente imprescindible, en opinión de la AJFSF, la realización de test semanales, que deberán efectuarse antes de la celebración de cada partido a fin de proteger la salud de los deportistas, especialmente, en el momento anterior a la disputa de cada encuentro, garantizando que todas las jugadoras participantes estén libres de COVID-19.

Para dicha categoría consideramos que se deberían realizar test rápidos, que debido a su menor coste son más asequibles económicamente para los Clubes y, en caso, de que hubiera un positivo, entonces sí sería necesario que la jugadora pasara un test PCR para garantizar veracidad del resultado del test primeramente realizado.

Las jugadoras de segunda división en dicha reunión han aprobado unánimemente la realización de test semanales para poder competir. Es por ello, que hemos pedido que se incluya a la Segunda División Nacional en el Borrador de Protocolo armonizado de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal no profesional enviado por el CSD, anexo 5.

4.- DISPOSICIÓN DE LAS JUGADORAS DE SEGUNDA DIVISIÓN. Las jugadoras de Segunda División, se manifestaron dispuestas a iniciar los entrenamientos y a disputar el campeonato nacional de Liga Regular siempre que se den las condiciones mínimas de seguridad e higiene siendo la primera e imprescindible la realización de un test semanal, que durante la competición debe realizarse antes de la disputa de cada partido. A su vez y con preocupación, coinciden que seguramente los recursos de sus clubs son y sean muy limitados para poder hacerse cargo de este gasto adicional, pero confían en la búsqueda de soluciones entre los diferentes estamentos deportivos, como Federaciones, Ayuntamientos y Clubs para poder llegar a una solución beneficiosa para toda la categoría.

5.- COMPORTAMIENTO DE LAS JUGADORAS PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES DE FÚTBOL SALA.

La AJFSF y las capitanas de los Clubs de Segunda División resaltaron la importancia que tiene que las jugadoras sean tremendamente responsables en su comportamiento, tanto dentro del vestuario como fuera del mismo, en su vida diaria, reduciendo lo máximo posible su vida social y cumpliendo escrupulosamente todas las recomendaciones sanitarias. Las jugadoras de fútbol sala deben estar absolutamente concienciadas de sus obligaciones como deportistas y como ciudadanas. La responsabilidad individual de cada jugadora es primordial.

6.- CONTRATOS EN VIGOR. Salvo cláusulas específicas, los contratos en vigor deben cumplirse.

En caso de suspenderse o no celebrarse la competición los Clubs podrán rescindir, suspender o reducir la duración de los contratos en vigor debiendo acudir para ello a los procedimientos legales que fija la ley, que consisten en el primer caso, en el despido, con las consecuencias inherentes de indemnización y, en los segundos, en los ERTES o ERES correspondientes derivados de causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o por causa de fuerza mayor (como ha ocurrido la pasada temporada).

Se hizo hincapié en que solo podrán ser suspendidos o reducidos los contratos de aquellas jugadoras que estén dadas de alta en la Seguridad Social, porque son los únicos que pueden acogerse a los procedimientos legales de suspensión o reducción a través de los ERTES o ERES.

7.- REGULACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LOS POSITIVOS EN LA COMPETICIÓN.

Hemos pedido al CSD que regule los efectos que la aparición de jugadoras con positivo en COVID-19 puede producir en la competición, considerando que debería regularse claramente que ocurriría en esos casos, si el partido sería suspendido, anulado, o cual sería la consecuencia. La Asociación es consciente de la dificultad de regular este extremo pero es necesario para poder programar la temporada, pues la aparición de positivos COVID-19 parece inevitable.

8.- INICIO DE LA COMPETICIÓN. De iniciarse la competición, desconocemos cuales serían las fechas de inicio.

Cuanto más se retrase el inicio, más difícil será que se celebre la competición. ¿Por qué?, porque habrá menos fechas libres para la disputa del campeonato. A ello debemos añadir, que la aparición de positivos antes de un partido deberá conllevar la suspensión del encuentro o de la jornada, razón por la cual será necesario habilitar jornadas de recuperación. Además, estamos hablando de una división en la que la mayoría de jugadoras trabajan y estudian, siendo muy complicado poder disputar los partidos entre semana.